

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos
Reg.173/FF
19.05.97
I.F.N°21

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL DECRETO LEY N° 701
DE 1974, SOBRE FOMENTO FORESTAL

La incidencia en el gasto fiscal surge principalmente del efecto que el proyecto contiene respecto de quienes pueden acceder a los beneficios de la ley y de las modificaciones que se introducen a los artículos del Título III De los incentivos a la actividad Forestal.

Al efecto, se establecen bonificaciones consistentes en porcentajes diferenciados de los costos netos de las actividades de forestación que están definidas en el nuevo artículo 12, que van desde un 75% a 90% privilegiando a los pequeños propietarios agrícolas y aquellos que tengan terrenos de alta vulnerabilidad. A continuación, se precisan las condiciones para que los terrenos con plantaciones o bosques que cumplan determinada calificación, puedan acceder a la exención del impuesto territorial e impuesto sobre herencias.

Por otra parte, deja sin efecto disposiciones vigentes sobre incentivos tributarios dirigidos a sociedades anónimas, a la vez que hace aplicable el regimen de renta presunta a un mayor número de beneficiarios.

Analizados los efectos de las modificaciones que introduce el proyecto y teniendo presente las disposiciones del proyecto de ley en materia, su aplicación durante el presente año no demandaría un mayor gasto fiscal.



QUEN VIAL RUIZ-TAGLE
Director de Presupuestos